

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8475 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a otros usos industriales, en el término municipal de Coreses (Zamora). Ref.: MC-0032/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Óscar Felipe Muriel González (***8056**), en representación de Contratas y Obras San Gregorio, S.A. (A49012792), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencias CP-24252-ZA, C-0214/2003 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 2,59 l/s, un volumen máximo anual de 11.748 m³ y con destino a otros usos industriales (planta de áridos), en el término municipal de Coreses (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende añadir una toma a la ya autorizada, con el fin de cubrir las necesidades actuales de la planta de áridos con 61 trabajadores, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (nueva captación). Pozo de 10 m de profundidad y 2 m de diámetro, ubicado en la parcela 322 del polígono 1, en el término municipal de Fresno de la Ribera (Zamora).

-Toma 2 (existente) Pozo de 6 m de profundidad y 2 m de diámetro, ubicado en la parcela 680 del polígono 1, en el término municipal de Coreses (Zamora).

Las captaciones no se usarán de forma simultánea.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos industriales (planta de áridos con 61 trabajadores), en los términos municipales de Fresno de la Ribera y Coreses (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 2,59 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 11.748 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aluvial del Duero-Tordesillas-Zamora (400041).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0032/2026 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 14 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260010363-1